

LOS *OTROS* ORGANISMOS DEL MOVIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS. MILITANCIAS RELIGIOSAS Y ECUMÉNICAS DE CÓRDOBA. 1982-1984

THE OTHER ORGANISMS OF THE HUMAN RIGHTS MOVEMENT. RELIGIOUS AND ECUMENICAL MILITANCIES IN CÓRDOBA, 1982-1984

ANA CAROL SOLIS -CIFFyH FFyH-UNC / AHORA

Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichon” de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

Asociación de Historia Oral de la República Argentina.

Córdoba, Argentina.

acarolsolis@yahoo.com.ar

Resumen:

El artículo actualiza la historia del movimiento de derechos humanos (MDH) en Córdoba, Argentina, al focalizar los que aquí denominamos *otros* organismos, en referencia a aquellos que han tenido menor presencia en las memorias públicas de la lucha antidictatorial. Delimitando el escenario pos derrota en la guerra de Malvinas, y su deriva hacia una inminente transición, analiza especialmente los nucleamientos y trayectorias ligados a pertenencias político-religiosas y tendencias ecuménicas en su acción defensiva. La relevancia de seguir construyendo esas historias de militancia radical, entre otras razones, en el reconocimiento de sus labores comunes emprendidas en la etapa dictatorial y posdictatorial en las que sus esfuerzos conjuntos fortalecieron la conformación del MDH en Córdoba y garantizaron las acciones colectivas inscritas en las luchas por esta causa pública.

Palabras claves: Movimiento de derechos humanos - Organizaciones - Córdoba - Dictadura - Posdictadura

Abstract:

The article updates the history of the human rights movement (MDH) in Córdoba, Argentina, by focusing on what we call other organizations here, referring to those that have had less presence in public reports of the anti-dictatorial struggle. Delimiting the post-defeat scenario in the Malvinas war, and its drift towards an imminent transition, he especially analyzes the nucleations and trajectories linked to political-religious belongings and ecumenical tendencies in his defense action. The relevance of continuing to build these stories of militancy lies, among other reasons, in the recognition of their common tasks undertaken in the dictatorial and post-dictatorial stage in which their joint efforts strengthened the formation of the MDH in Córdoba and guaranteed the collective actions registered in the fight for this public cause.

Keywords: Human rights movement - Organizations - Córdoba - Dictatorship - Post-dictatorship

Recibido: 24/04/2020 – Aceptado: 28/07/2020

LOS *OTROS* ORGANISMOS DEL MOVIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS. MILITANCIAS RELIGIOSAS Y ECUMÉNICAS DE CÓRDOBA. 1982-1984

ANA CAROL SOLIS -CIFFyH FFyH-UNC / AHORA

acarolsolis@yahoo.com.ar

Una de las líneas de indagación que ha mostrado sensibles avances y aperturas en la historia reciente argentina es la de las luchas pro derechos humanos, como las denomina Luciano Alonso. En ella se han producido avances en el conocimiento de las experiencias de organización y acción colectiva de las denominadas organizaciones defensoras de los derechos humanos, expresiones estas de la red conflictual que tematiza violencia represiva y respuestas sociales. Tales avances incluyen debates respecto de los diferentes modos de conceptualizar y recortar objetos en ese espectro de preocupaciones. Desde procurar una reconstrucción sociohistórica de las luchas, hasta definirla como una cuestión, una causa o un problema público¹, las investigaciones se han beneficiado de una creciente apertura en las preguntas, los objetos, los actores y las escalas de abordaje. Así, al énfasis inicial por historizar las organizaciones se ha sumado el interés por analizar redes, formas de acción rutinarias y no rutinarias, lógicas estatales y no estatales, dimensiones internacionales y transnacionales, entre otros aportes. En particular, la relocalización de los objetos empíricos ha permitido volver a entramar esas luchas o causas públicas en escalas novedosas que, por ejemplo, conectan lo local y regional de modos diversos y logran desbordar la definición de un caso. En efecto, los estudios ocupados en la causa por los derechos humanos en Argentina y en particular de las organizaciones y redes que conformaron el movimiento social homónimo en diferentes momentos, han permitido diferenciar procesos y clivajes relevantes para conocer sus variaciones regionales y -por esta vía- complejizar y tensionar lo ya conocido de este actor colectivo. Sin embargo, los propios avatares de su devenir reciente han iluminado más algunas de sus tendencias internas, como la preeminencia progresiva de los agrupamientos que nuclean a familiares y allegados directos de los represaliados respecto de aquellos que han tenido otros modelos de afinidades con la causa. En este artículo retomamos nuestras investigaciones sobre la actuación del movimiento de derechos humanos en Córdoba con el propósito de focalizar los que aquí denominamos *otros* organismos, en referencia a aquellos que han tenido menor presencia en las memorias públicas de la lucha antidictatorial y en particular a nucleamientos, trayectorias y redes ligadas a pertenencias religiosas y tendencias ecuménicas en la acción defensiva. La importancia de seguir construyendo esas historias de militancia radica, entre otras razones, en el reconocimiento de sus labores comunes emprendidas en

¹ Comparto con Luciano Alonso las complejidades que asisten en la conceptualización de los derechos humanos. El investigador se inclina por la nominación *luchas pro derechos humanos* cuando alude a la movilización social. En este caso, usaré de manera indistinta cuestión y causa para referirme principalmente a su construcción pública como problema socialmente relevante, proceso en el que los actores movilizados son uno de los contendientes de la disputa, pero no el único. Alonso, Luciano, “Problemas de conceptualización en torno a las luchas por derechos humanos”, en Badano, María del Rosario (comp.), *Educación superior y derechos humanos. Reflexiones, apuestas y desafíos*, Entre Ríos, RIDDHH, Editorial UADER, 2019, págs. 229-250.

la dictadura y posdictadura en las que los esfuerzos conjuntos permitieron fortalecer la conformación del movimiento de derechos humanos (MDH) en Córdoba y garantizar las acciones emprendidas.

En su lucha antidictatorial, un rasgo común de la acción colectiva del MDH en Córdoba fue la acción conjunta entre diferentes organizaciones, nuevas y viejas, algo similar a lo acontecido en otras regiones del país. En trabajos anteriores establecimos que ese rasgo fue particularmente visible en el tramo final de la dictadura, cuando las organizaciones locales tomaron la calle y se expresaron más abiertamente en el espacio público local.² Allí encontrábamos con referencias públicas en actos y marchas centralmente a Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas (FDDRP), la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH), la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ). Sabemos, incluso, que el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH) también participaba activamente, pero ha sido menos visible en las marchas y protestas callejeras, en parte porque su tipo de acción se orientaba hacia otras intervenciones, pero también porque, como veremos, algunos miembros tenían doble inscripción organizacional.

Por otra parte, es conocido por testimonios de Abuelas -entre ellos de Sonia Torres, su presidenta actual en la filial de Córdoba- que, como ella, otros familiares de manera temprana se vincularon y accionaron coordinadamente con algunas organizaciones³ que eran nuevas como Madres de Plaza de Mayo (MPM) y Abuelas de Plaza de Mayo (APM) -este es su caso- aunque en Córdoba no aparecieron con nombre propio -solo la segunda- hasta ya el período democrático abierto a fines de 1983, e inclusive con ciertas variaciones en los nombres, como demostraremos, pero también porque dentro de Familiares había una comisión que contenía y representaba las demandas de las abuelas cordobesas.⁴ Incluso, en la historia de la agrupación Familiares que hoy se publica en su sitio web, se reconoce que Abuelas se habría conformado en Córdoba ya en 1977. Esas variaciones en las nominaciones públicas de ningún modo implican un retardo en incluir las demandas de las abuelas; por el contrario, es sabido que algunas de ellas participaron activamente como Abuelas y Familiares, y que una cosa es la formalización de las agrupaciones en las ciudades del interior y otra las participaciones de integrantes locales en las organizaciones existentes en Buenos Aires.

Ahora bien, si nos concentramos en cómo aparecen en la prensa y las publicaciones contemporáneas, entrados los años de la posdictadura el registro público de organizaciones locales que se reconocen en el MDH incluía a las Abuelas de Plaza de Mayo, junto a Familiares, SERPAJ, APDH y la Liga. En ocasiones presentándose como una Coordinadora y otras como agrupaciones diferenciadas por su nombre, estos son los organismos que motorizaron las luchas principales en Córdoba de los años de la posdictadura y la transición, reclamando por la Comisión Bicameral, oponiéndose a las leyes de Punto Final, Obediencia Debida y a los indultos, pero también los que firmemente apoyaron y

² Oviedo, Silvina y Solis, Ana Carol, *Violencia institucionalizada y formas de resistencia social: los organismos de Derechos Humanos en Córdoba durante la dictadura*, Trabajo Final para acceder a la Licenciatura en Historia, Inédito, 2006. Solis, Ana Carol, “De las comisiones a los organismos en Córdoba: derechos humanos, dictadura y democratización”, en Kotler, Rubén (coord.), *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: de la dictadura a la transición*, Buenos Aires, Imago Mundi y Red Latinoamericana de Historia Oral, 2014, págs.129-156. Iturralde, Micaela y Solis, Ana Carol, “Derechos humanos y democratización: una mirada desde Córdoba y Mar del Plata”, en Ferrari, Marcela y Gordillo, Mónica (comps.), *La reconstrucción democrática en clave provincial*, Rosario, Prohistoria, 2015, capítulo VIII, págs. 227-256.

³ En sentido estricto refiero a las organizaciones conformadas en Buenos Aires, pero muchas de ellas luego formalizaron filiales y redes en otras provincias.

⁴ Luján, de Molina Sara, *Encontrar a nuestros hijos. Testimonio de una Madre*, Córdoba, Editorial, FFyH UNC y UOG, 2017.

participaron de la conformación de una delegación local de CONADEP⁵, de las sucesivas presentaciones judiciales para el procesamiento de los responsables y de las acciones callejeras de visibilización de la cuestión de los derechos humanos.⁶

Ese derrotero conjunto se mantiene, aunque con menores participaciones públicas registradas por la prensa, durante la primera mitad de la década de los años noventa en un contexto de franca limitación de los apoyos y solidaridades recibidos a su causa, en consonancia con el desprocesamiento institucional de la misma y la difusión de un marco interpretativo de reconciliación nacional que desde el poder nacional se promovió. Incluso, en esta etapa es donde ya se advierten algunas acciones diferenciadas y hasta posiciones discordantes que nos remiten a que esa anterior acción conjunta que caracterizó la etapa antidictatorial y de la inmediata posdictadura implicaba ahora nuevos desafíos para el MDH en esta nueva coyuntura.⁷

En la segunda mitad de los años noventa y sobre todo en los años dosmiles, sin dudas, la reinscripción de sus demandas y las resignificaciones operadas en el marco de crítica al neoliberalismo y la democracia excluyente menemista trajo también como principal novedad en el MDH de Córdoba la centralidad de H.I.J.O.S -agrupación formada en abril de 1995- y, de su mano, una mayor presencia pública de las asociaciones que nuclean principalmente a sus integrantes en base a vínculos familiares con las y los represaliados, tal el caso de Familiares y Abuelas.

Sin embargo, pese a estos avances aún nuestro conocimiento de los que denominaremos aquí *otros organismos del MDH* es menor, a diferencia de lo ocurrido en las lecturas de la narrativa clásica, pero también de los avances producidos, entre otros, para Tucumán, Rosario, Santa Fe y Neuquén.⁸ Por

⁵ Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Creada por el Poder Ejecutivo Nacional a fines de 1983. Funcionó en 1984 y tuvo delegaciones provinciales.

⁶ Solis, Ana Carol, *“Los Derechos Humanos en la Cultura Política desde la Acción Colectiva de una Democracia Excluyente. Córdoba entre 1989 y 2002”*, Tesis de Maestría en Partidos Políticos, Centro de Estudios Avanzados, UNC, Córdoba. Inédita. 2011.

⁷ Solis, Ana Carol y Puttini, María Paula, “Demandas e itinerarios en la agenda de democratización cordobesa: derechos humanos y movilización estudiantil en Córdoba, 1984-1989”, en *Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la U.N.Cuyo*, Mendoza, 2013.

⁸ Los autores mencionados a continuación tienen una larga trayectoria con el tema y numerosas publicaciones que no podré citar en extenso. A modo de ejemplo, ver para Tucumán: Kotler, Rubén, *Los Movimientos Sociales. Formas de resistencia a la dictadura. Madres de detenidos-desaparecidos de Tucumán*, Buenos Aires, Programa de Historia Oral, 2006 y *Huellas de la memoria en la resistencia anti bussista. Historia del movimiento de derechos humanos en Tucumán 1976-1999*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2018. Para Santa Fe: Alonso, Luciano, *Luchas en plazas vacías de sueños. Movimiento de derechos humanos, orden local y acción antisistémica en Santa Fe*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2011. En el caso de Neuquén: Azconegui, María Cecilia, “De madres de desaparecidos a Madres de Plaza de Mayo 1976-1983”, en Favaro, Orietta y Iuorno, Graciela, *El 'arcón' de la Historia Reciente en la Norpatagonia argentina: Articulaciones de poder, actores y espacios de conflicto, 1983-2003*, Buenos Aires, Biblos, 2010. Para la historia del movimiento en Rosario: Socco, Marianela, *El viento sigue soplando. Los orígenes de Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario (1977-1985)*, Rosario, Editorial Último Recurso, 2016. Una obra que compiló avances de esta renovación en: Kotler, Rubén, *El país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: De la dictadura a la transición*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2014. Con posterioridad, se han realizado nuevas investigaciones, por ejemplo: Zubillaga, Paula, “Aquí no es cuestión de antropólogos sino de política. La Asociación Madres de Plaza de Mayo filial Mar del Plata frente a las exhumaciones de NN en la ciudad en 1985”, *Revista de Historia*, N°18, 2017. Y para reflexiones de conjunto del avance de las investigaciones, ver: Alonso, Luciano, “El estudio de las luchas pro derechos humanos en Argentina: problemas de enfoque en torno a la categoría de movimiento social”, en Flier, Patricia, *Dilemas, apuestas y reflexiones teórico metodológicas para los abordajes en Historia Reciente*, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Universidad Nacional de La Plata, 2014. Y del mismo autor, “Terror de Estado y luchas pro derechos humanos en Argentina: las dimensiones ocultas”, *Ayer*, N°107, Vol. 3, págs. 99-124. 2017.

ejemplo, en abril de 2018 en la entrega del Premio Aricó⁹ a Horacio Verbitsky en la Facultad de Filosofía y Humanidades, el homenajeado refirió a fuertes vínculos con personas del MDH local que han participado de diferentes organismos dentro de él, lo que además muestra que esas otras vinculaciones, incluso con el CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales), también existieron aunque dicha organización no tuviese aquí una filial.

Por consiguiente, nos proponemos sistematizar una serie de nuevos aportes sobre la historia de estas otras organizaciones en Córdoba, utilizando de modo principal fuentes hemerográficas que reponen informaciones y entrevistas fundamentales para conocer quiénes las conformaron y desde que trayectorias provenían algunos de sus integrantes. Por lo anterior, esta indagación se realiza sobre la consulta de fuentes aún no exploradas, como son las revistas contemporáneas producidas y gestionadas por las militancias cristianas, mostrando una alternativa novedosa para nuestro objeto empírico. A ello sumaremos los aportes de testimonios producidos en investigaciones previas, que son tensionados a la luz de nueva evidencia. Desde el punto de vista del recorte propuesto, nos concentramos en el momento posterior a la derrota en la Guerra de Malvinas, la inmediata transición y posdictadura que incluye todo 1983 hasta la conformación de la CONADEP local, en febrero de 1984. Profundizar esta coyuntura implica reconocer, además, la centralidad que estas agrupaciones menos conocidas en las historias locales tuvieron en la conformación de los derechos humanos como una causa pública.

Anudando enfoques para encontrar aquellas voces

A diferencia del primer momento de escritura sobre el movimiento de derechos humanos en el que la reflexión de tipo sociológica fue la principal y los enfoques privilegiaron un tipo de narración y reconstrucción con fuerte énfasis en la mirada organizacional que buscó identificar las diferentes organizaciones que componían al movimiento; pero también de otro momento en el que surgieron y se consolidaron relatos anclados en los estudios de la memoria, con una fuerte perspectiva etnográfica, nuestro trabajo ha intentado tensionar, a lo largo de dos décadas, una perspectiva que pudiese poner en diálogo tanto la dimensión colectiva que anida en la conformación y devenir del MDH como el anclaje en las biografías, que muchas veces se nos hacen escurridizas, de aquellas y aquellos que le dieron cuerpo, tono y voz a ese *nosotros* en movimiento.

Esa tensión deliberadamente buscada ha implicado momentos más anclados desde el análisis sociohistórico de los procesos de movilización, los movimientos sociales y la contienda política y otros, incluso este, en que se procura dialogar con la mirada biográfica y los aportes de las fuentes orales y otros registros de oralidad, como las entrevistas publicadas. En este caso, una preocupación que se añade es cómo avanzar en perspectivas biográficas de la historia de la militancia cuando no es posible construir testimonios actuales de aquellos integrantes fundacionales de los organismos. Este dilema se ha vuelto crucial para la historia del MDH sobre todo respecto de sus primeros años -pre, dictatoriales y pos dictatoriales- por cuanto muchos de sus integrantes ya no se encuentran vivos. Sin embargo, es posible recuperar esas voces a través de dos estrategias conducentes: por un lado, recuperar entrevistas de anteriores investigaciones que fueron motivadas por otras preguntas, quizás más generales por tratarse de primeros acercamientos al tema, y ponerlas en tensión con nuevas informaciones e interrogantes a los fines de buscar algunas huellas e indicios para nuevas respuestas. Por otro, rastrear esa voz directa (y a veces indirecta) de las y los integrantes del MDH en otros

⁹ Distinción entregada por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba al compromiso ético y político. Se otorga desde el año 2012 y se han hecho merecedores del mismo, entre otras personalidades, Emilia Villares de D´Ambra, militante histórica de Familiares de Córdoba en el año 2013.

registros contemporáneos, fuera de la prensa comercial y las fuentes de repositorios oficiales que se han utilizado, a través de un haz de publicaciones e intervenciones públicas de muy variado origen en las militancias que acompañaron la historia local del MDH y fueron solidarios con su causa. En esta oportunidad, la pregunta por lo biográfico en las organizaciones y las redes recupera los aportes de la prensa militante de corte ecuménico a partir del emprendimiento editorial *Tiempo Latinoamericano* (TLA), cuyo lanzamiento fue contemporáneo a la etapa de fuerte aumento en la inscripción pública local de los derechos humanos y al retorno de algunos militantes que habían sido apresados en dictadura y fueron activos escritores de la revista.

Asimismo, estas nuevas entradas al objeto nos permiten esbozar cuáles fueron esas redes de confianza ampliadas que se tejieron también en dictadura, para complejizar la mirada que habíamos construido dando preeminencia a las continuidades y rupturas operadas en relación con la existencia pre golpe de las que denominamos comisiones de defensa de los presos políticos y las nuevas organizaciones del MDH. Por último, otro aporte es que la reconstrucción de redes de confianza y de vínculos entre diferentes biografías de militantes del MDH permite sostener por qué en este tiempo su acción se caracterizó por un trabajo conjunto de las organizaciones que tenían incluso perfiles diferenciados.

El SERPAJ desde la posguerra de Malvinas

Luciano Alonso ha planteado la necesidad de incorporar a la historia de los organismos otros clivajes y tradiciones, llamando la atención sobre la no siempre recordada impronta del universo cristiano en la historia de las luchas pro derechos humanos. El investigador asocia esta impronta a un proceso más general, de alcance regional y enmarcado en la Guerra Fría, al identificar tres tendencias defensistas que se pueden distinguir desde los años sesenta en América Latina: una de corte más liberal democrática, otra ligada a la izquierda política y una tercera “línea de acción inscripta en amplios sectores de las iglesias cristianas.”¹⁰ Precisamente, esas reconversiones y derivas de las militancias cristianas ayudan a situar algunas de las organizaciones que accionaron en Córdoba. Por ejemplo, la presencia en esta ciudad del SERPAJ en el MDH ha sido destacada en numerosas conversaciones informales con militantes y sobre todo ex-presos y ex-presas en/de Córdoba; incluso, algunos de ellos se vincularon a esta agrupación a la salida de sus prolongados encierros. Pero es también una historia organizacional que se desdibuja hacia mediados de los años ochenta, quedando más claramente las conexiones de abogados locales que harán acciones conjuntas con organizaciones locales y nacionales, más que una organización como tal. Por ello su historia es compleja de reconstruir.

Una de sus principales referentes locales ha sido la abogada María Elba Martínez, quien hasta su reciente fallecimiento fue una comprometida profesional del derecho que asumió la presentación, activación y seguimiento de diferentes causas judiciales en el ámbito local. Esa implicación fue posible, entre otros factores, por su temprano contacto con el testimonio de presos políticos que denunciaron los asesinatos fraguados como intentos de fuga y las torturas en las cárceles. Entrevistada para un trabajo previo¹¹, María Elba respondía a nuestra inquietud sobre la existencia de los organismos aquí en Córdoba en dictadura:

¹⁰ Alonso, Luciano, “La conciencia de los buenos cristianos. Tradiciones religiosas y movilización pro derechos humanos en Argentina durante el período de terror estatal de 1974-1983”, en *XII Congreso de Historia Contemporánea*, Madrid, 2014, pág. 3.

¹¹ Oviedo, Silvina y Solis, Ana Carol, *Violencia institucionalizada y formas de resistencia...*, op. cit.

“[...] yo entro en esa época, 81 y 82, yo estaba tratando de saber de mis colegas cuando llegan unas denuncias en el Juzgado de Séptima Instrucción a cargo del Dr. Visconti sobre los presos de la UPI, y ahí me contacto con Fermín Rivera, entro en las agrupaciones y lo llevo a declarar y comienza a formarse eso.”¹²

En este fragmento de testimonio hay dos cuestiones para resaltar y analizar sobre su relato de vida¹³ y una respecto a las temporalidades del testimonio. Por un lado, la expresión “yo estaba tratando de saber de mis colegas” refiere justamente a su historia previa al golpe, como abogada vinculada al grupo de abogados comprometidos de Córdoba -que en los primeros setenta aún tenían fuerte participación en diferentes ámbitos de militancia y actuación, y remite a los efectos del golpe y la dictadura entre esos abogados.¹⁴ La segunda es la importancia de un testimonio, el de Fermín Rivera, sobre la represión en las cárceles para anclar su ingreso a la lucha defensiva en este momento de fines de la dictadura. Ese testimonio, producido en marzo de 1983 en la cárcel de Rawson, ha sido retomado y valorado como inicio de una larga lucha jurídica en la causa y sentencia por los fusilamientos a presos y presas ocurridos en la Unidad Penitenciaria N°1 de Barrio San Martín de la ciudad de Córdoba en los primeros años de la dictadura. Y respecto de las temporalidades del recuerdo, pareciera existir una diferencia entre esa ubicación en torno a 1981 y 1982 y lo informado en la propia sentencia que historiza la causa y ubica ese testimonio inicial aún en dictadura, pero ya en 1983, en el mes de marzo:

“Por otra parte, esta causa encuentra su origen en la denuncia efectuada por Fermín Rivera ante el Juzgado Federal de Rawson (Chubut), el 16/3/1983, luego remitido por el Juzgado Federal N° 1 de esta ciudad, dando lugar a la carátula “Fermín Rivera s/denuncia” (N° 1-R-83).”¹⁵

Fuera de las posibles diferencias en el recuerdo que observamos en esta primera aproximación a esa integración de quien fue una persona ligada al SERPAJ por varios años, lo cierto es que ese testimonio y la causa que motivó resultaron claves en el procesamiento judicial del tema y han tenido fuerte actualidad en los juicios de la etapa más inmediata que se inició en los años dosmiles, en parte porque la estrategia de la defensa había sido apelar a que los hechos ya habían sido juzgados.¹⁶ Sin embargo, el nuevo tribunal entendió que solo se habían incorporado como pruebas esas denuncias: “se dirige a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba en la causa 13 y solicita la remisión de toda la causa “Fermín Rivera” para integrar cuaderno de prueba del Fiscal en Caso 533.”¹⁷

¹² Entrevista a María Elba Martínez, realizada por Oviedo, Silvina y Solis, Ana Carol, Córdoba, 2002.

¹³ Utilizo la expresión relato de vida para considerar que en la entrevista es invitada, a partir de una pregunta, a reconstruir -desde su presente- cómo fue ese ingreso o reingreso en su caso particular a la militancia defensiva. No soy yo quien construye “desde fuera” su historia de vida, sino que ella construye un relato sobre esa biografía vivida en el presente de la entrevista.

¹⁴ Ortiz, Esteban Rafael, *Los Abogados del Pueblo. El derecho contra el poder*, Córdoba, Narvaja Editor, 2007. Oviedo, Silvina y Solis, Ana Carol, *Violencia institucionalizada y formas de resistencia...*, op. cit.

¹⁵ Poder Judicial de la Nación, *Fundamentos de la sentencia*, “VIDELA Jorge Rafael y otros, p.ss.aa Imposición de tormentos agravados, Homicidio calificado, Imposición de tormentos seguidos de muerte, Encubrimiento”, (Expte. N° 172/09) y “MENÉNDEZ, Luciano Benjamín y otros p.ss.aa. Privación ilegítima de la libertad agravada, Imposición de tormentos agravados” (Expte. M-13/09). Protocolizadas 63/2010, Córdoba, 22 de diciembre de 2010, pág. 142. [citado en adelante como: Poder Judicial, Videla]

¹⁶ La otra estrategia recurrente de los defensores de los imputados ha sido, recurrentemente, desestimar el testimonio de los testigos - víctimas, es decir de los propios sobrevivientes del terror de Estado.

¹⁷ Poder Judicial, Videla, pág.122. En la sentencia del juicio por los Fusilamientos de la UP1 se explicita que, en el marco del juicio a los ex comandantes en 1985, la Cámara Federal de Córdoba remitió actuaciones “Fermín Rivera” en 5 cuerpos y dos incidentes al Juzgado Federal N°1 a cargo del Dr. Rodríguez Villafañe (pág. 123). Los expedientes pasaron,

Junto con la importancia de la causa iniciada por el testimonio de este preso político aún en dictadura, la coyuntura en la que se produce ya está marcada por el trabajo de un conjunto de organizaciones locales entre las que comenzará a tener fuerte visibilidad el SERPAJ.¹⁸ Como escribió Miguel Apontes, un integrante histórico de FDDRP de Córdoba, María Elba y el SERPAJ fueron muy importantes para recabar las denuncias. En ocasión del fallecimiento de la reconocida profesional del derecho, este militante rememora:

“Con mucho dolor recibí la noticia del fallecimiento de la abogada María Elba Martínez. [...] Conocí a María Elba allá por 1982. Desde el Servicio Paz y Justicia que orientaba el Premio Nobel Adolfo Pérez Esquivel, trabajó por aquellos años en la recopilación de testimonios del horror en Córdoba, junto a los restantes organismos de derechos humanos; en mi caso pude trabajar con ella y con el abogado del SERPAJ Manuel Luna (otro gran compañero, también fallecido) desde la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, cuyo secretariado integraba por entonces.”¹⁹

Ello se debe a que desde fines de 1982 este organismo se presenta públicamente como filial en Córdoba.²⁰ Esa presencia del SERPAJ se puede reconstruir a través de una publicación contemporánea, aparecida a fines de 1982: la revista *Tiempo Latinoamericano*. Una publicación de raigambre cristiana y comprometida con el Concilio Vaticano II que se propuso hacer un tipo de periodismo particular en el que comenzaron a retratar procesos y actores emergentes en esa Córdoba de salida de la dictadura y, a la vez, una iniciativa que cobijó a algunos militantes, entre ellos algunos retornados desde la prisión política y que guardaban afinidad con el universo ideológico de la misma. Los editores de la revista se reconocían como parte de esa generación que hoy diríamos diezmada por la represión dictatorial y que reivindicaba fuertemente el compromiso militante:

“Nuestros mejores compañeros son heridos por una violencia sin control. Nos encontramos con una precoz madurez cosechada en la lucha por no perder los ideales. Para algunos somos la generación “quemada.”²¹

Sin embargo, la apelación al calificativo “quemada” daría cuenta más de cierta estigmatización o deslegitimación de las militancias que entonces era uno de los legados de la dictadura, como hemos

primero al Juez Federal N°1, de este al Juzgado Federal N°3, ambos de Córdoba, y finalmente el 5 de julio de 1985 se elevó a la Causa 13 para integrar el cuaderno de prueba del caso Puerta. Casi un año después y con juicio finalizado, en mayo la Cámara Federal de Buenos Aires devolvió los 5 cuerpos y seis agregados a la jurisdicción de Córdoba. Según apeló la defensa de los represores, algunos hechos que se juzgaban en esta causa de los fusilamientos habían sido tomados por la justicia militar y el CONSUFA, cuando todavía el gobierno de Alfonsín no había decidido pasar las actuaciones a la justicia civil, e involucraron la denuncia de Rivera. Poder Judicial, Videla, pág. 135.

¹⁸ Oviedo, Silvina y Solis, Ana Carol, *Violencia institucionalizada y formas de resistencia...*, op. cit.; Solis, Ana Carol, “De las comisiones a los organismos en Córdoba...”, op. cit.; Iturralde, Micaela y Solis, Ana Carol, “Derechos humanos y democratización...”, op. cit.

¹⁹ Homenaje a María Elba Martínez. Miguel Apontes, “Murió María Elba Martínez, una valiente mujer”, en línea en: <https://colectivoeprosario.blogspot.com/2013/08/homenaje-la-companera-maria-elba.html>, consulta: 10 de febrero de 2020.

²⁰ Reconocer que se presentara entonces como filial no descarta que, con posterioridad, esa organización sufrió diferentes avatares. Finalmente, lo que ha perdurado más ha sido una referencia y una cierta red de vínculos que ha excedido el grado de formalización que pudiese haber tenido en algún momento.

²¹ “A VEINTE AÑOS DEL CONCILIO VATICANO II”, *Tiempo Latinoamericano* (en adelante TLA), Año 1, N°1, octubre de 1982, pág. 1, Editorial.

trabajo en otros escritos.²² Desde este particular lugar de enunciación, la revista se convierte, en este marco de indagación, en una puerta sensible al conocimiento de estas organizaciones cuyas historias resultan menos conocidas para el ámbito del MDH cordobés.

Pérez Esquivel estuvo en Córdoba del 3 al 7 de septiembre de 1982. Su visita fue publicada como parte del trabajo del “Servicio” para tomar contacto con:

“[...] todos los sectores que trabajan en pro del hombre nuevo y de una sociedad más fraterna. También tenía como objetivo poner en marcha un secretariado estable para Córdoba y el norte del país y continuar las visitas a todas las provincias argentinas.”²³

Lo acompañó su hijo, Leonardo, que era entonces el coordinador nacional. Según la amplia cobertura de TLA, Esquivel se reunió con “muchos grupos y movimientos” locales, “principalmente cristianos”:

“Las jornadas de trabajo en Córdoba, corazón político del país, estaban cargadas de encuentros con diversos sectores sociales: con juventudes políticas, con obreros, con agentes de pastoral, con familiares de presos y desaparecidos, con jóvenes, con grupos ecuménicos y con la gente de la prensa.”²⁴

La revista TLA le hizo una entrevista para difundir qué era el SERPAJ. El premio Nobel de la Paz historizó su creación, mencionando que 30 a 35 años atrás ya existía un espacio para coordinar tareas de cristianos en el continente y que, desde 1969, tendría un secretariado estable a cargo del pastor Heart Smith hasta 1974. En aquel momento se reestructura el trabajo, y desde entonces nació el SERVICIO DE PAZ Y JUSTICIA PARA AMÉRICA LATINA. Según su testimonio, Pérez Esquivel fue elegido Coordinador General para América Latina y sucesivamente reelegido hasta el presente de la entrevista, en un encuentro que se realizó en el Seminario Mayor de Medellín, Colombia, con delegados incluso de Europa, EEUU y Canadá.

Consultado luego respecto a su perfil, se definió como un hombre que *ha decidido vivir el Evangelio*, “tomar un compromiso frente a los pobres y de luchar con medios no violentos. Este es el espíritu que nos anima y con el cual me siento comprometido”. Recordaba la prisión como su momento más difícil hacia 1977, pues estuvo 28 meses detenido, 14 en prisión y 14 en libertad vigilada. En la entrevista relató experiencias de la cárcel, incluso de inscripciones en su celda de cautiverio más pequeña y destacaba una escrita con sangre “Dios no mata”. (p.15) Con relación al universo de ideas que postulaba el SERPAJ, al definir la lucha no violenta, Esquivel expresó que utilizaban la fuerza, pero no la violencia, *la fuerza del pueblo para oponerse a las injusticias*:

“El pueblo debe saber decir NO a las injusticias y saber oponerse. Decir NO a todo sistema de leyes injustas. La única forma de encontrar los caminos de la liberación es a través de la unidad y el fortalecimiento de las organizaciones populares, de la presencia testimonial y profética de los Cristianos.”²⁵

La conformación del SERPAJ y la visita de Pérez Esquivel resultan muy relevantes para integrar más elementos explicativos a ese salto en los procesos de movilización, y sobre todo de toma de la calle

²² Solis, Ana Carol, “De la dictadura a las contiendas por la democratización. Reconfiguraciones de la militancia en la experiencia de Barrial y el Movimiento Cordobés”, Tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, 2018, 340 págs.

²³ TLA, Año 1, N°1, op. cit., pág. 14.

²⁴ TLA, Año 1, N°1, op. cit., pág. 14.

²⁵ TLA, Año 1, N°1, op. cit., pág. 16.

que los organismos de Córdoba vivirían desde octubre de 1982 en adelante. Pero hay otra biografía relevante para la historia del SERPAJ en Córdoba, que además está fuertemente ligada a este período inicial. Es la de Manuel Luna, un integrante recordado insistentemente por las y los militantes que le fueron contemporáneos en entrevistas exploratorias que he realizado. En ellas se ha resaltado la importancia del papel de Manuel como uno de los hacedores de la sistematización de las denuncias que luego fueron aportadas a la CONADEP. Luna falleció hace bastantes años, no llegamos a conocerlo, pero es posible rescatar parte de su historia de vida a través de una entrevista en profundidad que la TLA le hiciera en 1983, cuando ya era un referente del MDH en Córdoba. Oriundo de Río Cuarto, llegó a la ciudad de Córdoba en 1976 para estudiar Abogacía y conoció a Pérez Esquivel hacia 1978, en el marco de los debates por un posible conflicto armado con Chile, según su propio testimonio. Desde 1982 fue la referencia del SERPAJ en Córdoba. Al preguntarle el periodista si su incorporación al SERPAJ fue por una cuestión religiosa o ética y profesional, Luna respondió que había ambas cuestiones en su elección:

“-Hay un poco de ambas cosas- yo profundicé mi relación con el SERPAJ a partir de una inspiración cristiana, ecuménica y abierta a todos los hombres de buena voluntad que desde un compromiso con los pobres están luchando por construir una sociedad más justa que supere todas las dominaciones.

También hay una cuestión ética y ésta es la ética de la no-violencia.”²⁶

Luna fue presentado en la entrevista como “miembro activo de la Iglesia Metodista Argentina además de participar en el Movimiento Ecuménico” (en referencia al MEDH).²⁷ Ello mostraría, como ocurre con otras biografías, que algunos miembros de los organismos en esta etapa podían tener multipertenencias, ayudando a explicar –por ejemplo- la coordinación fuerte en esta etapa de ciertas acciones comunes. Consultado por el apoyo de su Iglesia a su labor, el referente de SERPAJ en Córdoba expresó:

“-Sí, la fuente que alimenta este compromiso es precisamente, la perspectiva que tiene la Iglesia Metodista frente a los Derechos Humanos ya que mi Iglesia forma parte del Mov. [Sic] Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH) tanto a nivel nacional con el Obispo Pagura, como aquí en Córdoba.”²⁸

Esta vertiente cristiana y ecuménica es muy relevante para historizar el MDH en la provincia. Al respecto, es importante resaltar el modo en que Luna entendía su compromiso con la causa por los derechos humanos desde esta perspectiva de acción:

“-Yo creo en primer lugar que esto tiene una profunda raíz evangélica dado que es la lucha a favor de los oprimidos.

Todas las iglesias americanas se han expresado en ese sentido tal como lo reflejan los documentos de Oaxtepec, Medellín y Puebla. Por eso, yo entiendo los derechos humanos como los derechos de los oprimidos, es decir, los pobres, los que tiene hambre, los analfabetos, los perseguidos, torturados, excarcelados y exiliados. Por lo tanto, luchar por los oprimidos es luchar por una sociedad más justa y fraterna.”²⁹

²⁶ TLA, Año 2, N°10, diciembre de 1983, pág. 14.

²⁷ TLA, Año 2, N°10, op. cit., pág. 14.

²⁸ TLA, Año 2, N°10, op. cit., pág. 14.

²⁹ TLA, Año 2, N°10, op. cit., pág. 14.

En línea con el próximo apartado, las palabras de Luna iluminan esa mixtura de renovaciones doctrinarias y de puentes de acción entre diferentes formas de asumir el compromiso humanitario, que era a la vez profundamente político en el sentido de comprometido con la realidad de ese momento.

El Centro Ecuménico Cristiano y el MEDH

Por la misma integración que hace que en el SERPAJ hubiese integrantes provenientes de diferentes vertientes, otro de los espacios cuyas trayectorias interesa para adensar el devenir del MDH local es la que se vincula con lo que genéricamente podríamos llamar Ecumenismo y en particular con la acción de dos organizaciones a su vez relacionadas: el Centro Ecuménico Cristiano y el MEDH. En la revista TLA esa línea tuvo bastante presencia, por sus propias definiciones, permitiéndonos conocer información más precisa sobre los orígenes de esta vertiente. Así, en la nota titulada “Córdoba también se ecumeniza” se incluyó un pantallazo general sobre el movimiento ecuménico que registraba muchas otras iniciativas y prácticas en el mundo: “el Ecumenismo sigue siendo posible, teniendo como meta fundamental el “hacer por los demás” y recordando que son muchos más fuertes los lazos de unión entre los fieles, que los motivos de división”.³⁰ La información principal para nuestra reconstrucción histórica es que sitúa el momento de inicio de este trabajo en Córdoba bastante antes del momento pre transicional:

“Con esta visión de mejora del hombre trabaja ya hace 5 años el Centro Ecuménico Cristiano de Córdoba, congregando a las iglesias Evangélica Metodista, Anglicana, católica Apostólica Ortodoxa, Siriana Ortodoxa, Ejército de Salvación y como miembro observador la iglesia Católica Apostólica Romana.

Sus miembros consustanciados en tres tareas, que abarcan departamentos de estudio, administrativo, y de servicio social, definen a su postura como la de un “pacto de vida” y a su quehacer como “una vocación” y no simplemente como tarea.”³¹

Señala que reflexionaban en temas de fe y doctrina, y además desarrollaban una política amplia de “publicaciones, conferencias, manutención de dos hogares estudiantiles (uno de varones y otro de mujeres), y hasta una pastoral de consolidación con la que se procura dar ayuda laboral, económica y de reubicación en la sociedad a los ex presidiarios y a sus familiares.”³²

Dentro de las tareas sociales, habían realizado un festival para la juventud en septiembre y programaban un encuentro con mujeres para el 1 de octubre de 1982 -a los fines de constituir grupos de orientación a la joven, de ayuda a las madres solteras, visitas a orfanatos y hogares de ancianos, entre otras actividades de servicio. Incluyeron entre las iniciativas un ciclo de conferencias de orientación política; todo ese abanico indica que se orientaban “desde el ámbito cristiano a cubrir la mayor cantidad posible de necesidades de la comunidad cordobesa”. De lo anterior se destacan dos puntos; por un lado, que ya desde 1977 la vertiente del ecumenismo tiene un Centro Ecuménico en Córdoba y, el segundo, que por su línea de acción tenía fuertes coincidencias con ese espectro de solidaridades que se desplegaron y pusieron en acto en relación a los represaliados, sus familiares y allegados; dentro de una agenda ampliada.

³⁰ TLA, Año1, N°1, op. cit., pág. 20.

³¹ TLA, Año 1, N°1, op. cit., pág. 20.

³² TLA, Año 1, N°1, op. cit., pág. 20.

Otro aporte es que hemos podido encontrar registros de una referente importante del metodismo en Córdoba, la pastora Nelly Ritchie que conformará la CONADEP local en 1984. En su entrevista compartía que medio tiempo lo dedicaba al ecumenismo, participando activamente en el Centro Ecuménico de Córdoba de la calle Lima, y el otro a sus parroquias en el Cerro de las Rosas y Alta Córdoba. Especializada en teología, Ritchie cultivaba la premisa de trabajar juntos contra las divisiones que consideraba “Comienzan a caer las barreras [...] cuando trabajamos todos juntos”.³³ En esta línea, su entrevista nos permite conocer el importante trabajo territorial que los metodistas tenían en la ciudad de Córdoba, con fuerte implantación en algunos barrios en tareas de tipo comunitaria. Un breve resumen de las mismas apunta que en barrio Hipólito Irigoyen tenían dos pre jardines para 70 niños, cursos de capacitación laboral para 50 adultos en oficios y capacitación para las mujeres también. En barrio Bustos realizaba supervisión y apoyo a un jardín maternal con 60 niños (resalta que las maestras eran católicas); en el Cerro de las Rosas a un comedor para 50 niños y también en la Villa 17 de octubre donde realizaban un trabajo con gente de parroquias católicas. En Villa Allende, localidad contigua a la capital hacia el norte, realizaban apoyo escolar a 30 niños del Hogar padre Lucchese. Ello aporta a pensar en la capilaridad territorial de ciertas organizaciones a la salida de la dictadura y, además, en que el arco de confluencias que sostuvieron al naciente MDH en Córdoba es bastante más amplio y complejo de lo que suele recordarse.

En la entrevista de TLA a otro miembro de esta iglesia se explicó que la iglesia metodista llegó a Córdoba a principios del siglo XX. Destacando el perfil de su organización, Domingo Ferrari resaltó que no participaban activamente en política (en términos proselitistas) porque su línea pastoral implicaba: “no hacer proselitismo ser más un testimonio evangélico, queremos convertidos, no convencidos únicamente. El convencido no convertido es un fanático y por lo tanto un sujeto peligroso.”³⁴ Ello podría estar asociado a los dilemas y/o límites que finalmente el paso a un régimen de apertura política podría implicar para los que integraban ese movimiento de derechos humanos, con algunos bordes más difusos de lo que pensábamos hace una década.

Esa vertiente del ecumenismo fue la que venía posibilitando un diálogo y acción más directa entre, por ejemplo, los metodistas y algunos sacerdotes de la iglesia católica, y no solo un acuerdo a nivel de sus dirigencias religiosas. En la memoria de algunos referentes metodistas como la pastora Ritchie, el cambio ocurrido en su organización se debió a la reorientación de su doctrina a partir de 1978. Entonces, en México se conformó el Consejo Mundial de las Iglesias que tuvo como presidente muchos años al obispo metodista Pagura, principal referente del MEDH en Argentina. En ese marco, señala la nota, los metodistas habrían dejado la fuerte influencia que “la cultura yankee” tenía sobre su iglesia y habrían optado por una opción latinoamericana por los oprimidos. En este sentido, la importancia de la reunión de Oaxtepec sería tan movilizadora como Puebla de 1968 para los católicos comprometidos y, quizás por ello, se comprendan mejor las líneas de confluencia entre estas diferentes vertientes dentro de una religiosidad que ponía el acento en la defensa de los derechos humanos y se identificaba con el ecumenismo.

Trayectorias religiosas en la APDH

La presencia y relevancia de la APDH en Córdoba ha sido ya insistida (Solís, 2014). Si bien es complejo determinar su trayectoria, hemos al menos podido establecer que previo al golpe había una cierta inscripción pública de su accionar en algunas denuncias de desapariciones, como también de la

³³ TLA, Año 2, N°7, julio de 1983, pág. 4.

³⁴ TLA, Año 2, N°7, op. cit., pág. 4.

LADH. Su rastro en parte se diluye en el momento del golpe y volvería a reaparecer en las acciones que ya desde 1977 parecieron reunir a estas iniciativas de rearticulación de grupos. Su presencia es nítida y públicamente conocida en 1979 con una línea de intervención creciente, como todos los integrantes del MDH, hacia 1981 y 1982 y con un salto de acciones importantes desde la posguerra de Malvinas. Uno de los referentes de APDH perteneciente a la vertiente de la iglesia católica es la figura del padre Felipe Moyano Funes quien, además, fue pariente político del último ex interventor federal de la provincia antes del 24 de marzo, me refiero al justicialista Bercovich Rodríguez. Consultado sobre los inicios de su compromiso con la causa de los derechos humanos, el padre Felipe Moyano construye su ingreso a la militancia defensora en relación a la inmediata dictadura y sus efectos al recordar:

“Sí, en aquellos momentos difíciles cuando muchas personas eran detenidas o desaparecidas de sus hogares, sus familiares venían a pedir ayuda. Querían ver si a través de nosotros, de los sacerdotes y la Iglesia, podían lograr alguna respuesta de parte de las autoridades. Me empecé a mover solo pero enseguida me di cuenta de que era necesario organizarse. Fui a Buenos Aires para ver que se hacía por allí y después empezamos a juntarnos dos o tres personas aquí en Córdoba.”³⁵

Si bien con este fragmento no se precisa cronológicamente el momento en el que el padre Moyano ubica ese nucleamiento inicial, expresa cómo –desde diferentes experiencias de vinculación con los represaliados y /o sus familiares- distintas biografías se fueron politizando, en el sentido de asumir un compromiso de participación defensora. Pero además, y aunque aquí convocamos su testimonio para conocer de la APDH en la que define estar integrado, su relato nos actualiza una arista conocida para el caso cordobés que fue el apoyo desempeñado por determinadas parroquias –muy pocas y muy puntuales- a los familiares y allegados de represaliados.³⁶

De igual manera, como se mencionó para algunas otras biografías aquí reseñadas, Moyano participaba de diferentes referencias identitarias dentro del MDH. Justamente, la revista TLA lo presentó como un sacerdote de larga trayectoria, con diez años a cargo de la parroquia Resurrección del Señor de barrio Escobar, Co-Presidente de la APDH y también miembro del MEDH. Precisamente, su entrevista ilumina ese otro espacio de solidaridad que se entretejió en Córdoba desde la participación y contención que algunos sacerdotes dieron a los familiares de los represaliados. En una antigua entrevista, Moyano recordaba que:

“Se reunían en la parroquia las madres en principio, en la parte de atrás donde se hallaba la capilla porque allí estaban más protegidos. Sin embargo, tenían posibles infiltraciones porque allí golpeaban las puertas muchas personas, era de boca en boca pero se cuidaban de traer gente siempre conocida de alguien. También estaba el turco Nasser en la Iglesia de Barrio San Martín. [Los sacerdotes] Tenían una mala relación con el Obispado que conocía esta situación pero no tomaba represalias. [Recuerda además] que se reunían en la casa del abogado Compagni, creo cerca de los jesuitas, de casa de gobierno, nos reuníamos en su oficina, en casas, en distintos lugares hasta alquilar un lugar fijo. Con los padres Nasser, Angelelli, Mariani, Ponce de León integraba un grupo [no recuerda el nombre] y trabajaban todos juntos, algunos eran de Asamblea.”³⁷

³⁵ TLA, Año 2, N°10, op. cit., pág. 14.

³⁶ Oviedo, Silvina y Solis, Ana Carol, “Violencia institucionalizada y formas de resistencia...”, op. cit.

³⁷ Entrevista a Felipe Moyano, realizada por Silvina Oviedo para la tesis de Oviedo, Silvina y Solis, Ana Carol, *Violencia institucionalizada y formas de resistencia...*, op. cit.

Es decir que, por un lado, en la APDH confluyeron trayectorias religiosas y de otra índole, de muchos que además podían ser integrantes de otros organismos, tal el caso de Moyano, pero también de un abogado históricamente ligado a la LADH en Córdoba y al Partido Comunista. Por otro, que hubo en los inicios de la lucha antidictatorial una participación activa de ciertos sacerdotes en relación a la formación de grupos de familiares de los represaliados. Pero además, Moyano tenía incluso a sus 84 años un claro recuerdo de su participación en algunos momentos claves de la lucha de los organismos en Córdoba, como fue la llegada de los delegados comisionados de la CIDH³⁸ en 1979:

“[Lo primero que recuerda es] que recibió junto a Compagni [un abogado] a dos representantes de la visita de la Comisión de la OEA y una secretaria, que era muy inteligente [...]. Los llevamos del aeropuerto al hotel Crillón y nos reunimos con ellos durante su estadía.”³⁹

Hemos trabajado la visita de la CIDH a la ciudad de Córdoba en anteriores ocasiones. En este punto lo destacamos porque fue este acontecimiento una tarea común emprendida por el MDH de Córdoba, como lo fueron las acciones públicas que se irán intensificando hacia 1982 y 1983, ayudando a instalar también desde esta provincia que la cuestión de los derechos humanos era urgente y que, cada vez más, dar respuesta a sus demandas solo sería plausible en un marco institucional democrático.

Las acciones conjuntas en la antesala del fin de la dictadura

En trabajos anteriores hemos reconstruido acciones públicas del MDH de Córdoba ubicadas en la etapa posterior al fin de la guerra de Malvinas.⁴⁰ En esta oportunidad, precisaremos algunas actividades comunes realizadas durante el paradigmático año 1983 que muestran esa confluencia en el trabajo denunciativo y expresivo del MDH y otras tareas que visibilizan ese entramado más amplio operando como facilitador.

Cuando se fortalecía la posibilidad de una pronta salida electoral que llevó al gobierno de la dictadura a buscar garantizar su impunidad, los organismos⁴¹ cordobeses participaron activamente en su rechazo: organizaron marchas de repudio, continuaron con la sistematización de información y se entrevistaron con los candidatos nacionales y líderes de otros países. A su vez, marcharon para demostrar su repudio a los términos del Documento Final de abril de 1983 en dos movilizaciones

³⁸ Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Una comisión visitó el país en 1979 para recibir y constatar denuncias; parte de la misma se instaló en la ciudad de Córdoba.

³⁹ Entrevista a Felipe Moyano, op. cit.

⁴⁰ Oviedo, Silvina y Solís, Ana Carol, “Violencia institucionalizada y formas de resistencia...”, op. cit.; Solís, Ana Carol, “De las comisiones a los organismos en Córdoba...”, op. cit.; Iturralde, Micaela y Solís, Ana Carol, “Derechos humanos y democratización...”, op. cit.

⁴¹ Organismos en la expresión local más frecuente entre los mismos integrantes de las agrupaciones. En este texto, usaré la expresión coloquial organismos para referir a las que se han conocido como organizaciones defensoras de los derechos humanos. Más recientemente, en el plano local se ha instalado también la expresión movimiento de derechos humanos como fórmula de sinonimia con la anterior, la más tradicional. Es decir que fuera de la discusión de si es o no un movimiento social, me interesa mostrar que ambas nominaciones, organismos y movimiento de derechos humanos (provenientes del lenguaje experto, jurídico o académico) se han enraizado en el uso popular.

céntricas convocadas bajo las consignas “Por la dignidad del pueblo” y “El pueblo de Córdoba responde al documento de la Junta Militar”.⁴²

Esa mayor presencia en las calles de la ciudad con acciones de protesta y solidaridades crecientes se inscribe también en la propia dinámica de las organizaciones a nivel nacional, en una coyuntura de mayor visibilización y despliegue territorial. En ese marco, se puede observar la favorable apertura de la plaza cordobesa para recibir a las organizaciones nacionales, mostrando esa mayor circulación de las organizaciones en el territorio, y la incorporación local de nuevas formas de visibilizar sus reclamos introduciendo novedades en el repertorio de acción.

En el primer sentido aludido, otra acción conjunta que se realizó fue la difusión de las propias actividades del MDH, entre ellas la visita de las Madres de Plaza de Mayo a Córdoba a mediados de 1983.⁴³ Informada como su primera visita a Córdoba, realizaron una conferencia de prensa en el Centro Ecuménico Cristiano de Córdoba, conferencia a la que asistió una parte de la prensa gráfica; la gran ausente fue la televisión local. Hebe de Bonafini y María de Antokolets fueron las Madres que desplegaron ante los periodistas locales una serie de posiciones sobre su conformación, sus posicionamientos y demandas, así como sus formas de lucha y el hostigamiento, persecución y represión a las que la dictadura las sometió desde el inicio. Una mención interesante para la preocupación de este artículo es la mención al trabajo conjunto que las Madres realizan con otros organismos. Así, Hebe de Bonafini afirmaba:

“Nuestra tarea es la defensa de la VIDA con todo lo que ello significa.

Damos apoyo psicológico y apoyo escolar a los hijos de nuestros hijos. Nos reunimos con la Asociación de Familiares y el MEDH (Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos) para coordinar la ayuda a casos concretos.”⁴⁴

Es decir que, en otros lugares, el trabajo concreto y conjunto de las organizaciones conformadas por familiares y de aquellas integradas por quienes no tenían primordialmente esa filiación con los represaliados era, de igual modo, bastante frecuente.

En cuanto a la posibilidad de expresar sus demandas y apelar a nuevos formatos de acción, en agosto de 1983, durante la serie conmemorativa en homenaje al martirio de Angelelli, el seminario Juvenil de la APDH invitaba a la Marcha en defensa de la Vida⁴⁵ afirmando que “no se puede permitir la amnistía a los que torturaron, violaron y asesinaron a sangre fría a miles de ciudadanos indefensos, entre los que se encuentra Monseñor Angelelli”.⁴⁶ De este modo, a la vez que en Córdoba se conformaba un ritual de reconocimiento y denuncia en relación al asesinato de Angelelli, se activaban redes de solidaridad con la causa de los derechos humanos.

El “Festival por la Vida”, realizado los días 16, 17 y 18 de agosto de 1983, combinó diferentes expresiones artísticas (música y danza, teatro y cine) y fue organizado por las agrupaciones más

⁴² En el primer caso se realizó una marcha organizada por FDDRP y SERPAJ desde la esquina de Obispo Trejo y Caseros, recorriendo diversas calles céntricas. *La Voz del Interior*, Córdoba, 15 de abril de 1983, pág.7 y 16 de abril de 1983, pág.1. La segunda movilización se efectuó desde la Plaza Alberdi promovida por APDH, LADH, SERPAJ y FDDRP, *La Voz del Interior*, Córdoba, 20 de mayo de 1983, pág.7 y 21 de mayo de 1983, pág.4.

⁴³ *TLA*, Año 1, N°7, op. cit., págs.14-16.

⁴⁴ *TLA*, Año 1, N°7, op. cit., pág. 16.

⁴⁵ La actividad que referimos a continuación tuvo otra nominación. Pese a este error al publicarla, lo interesante es seguir las huellas de difusión que se realizaban entre colectivos y acciones disímiles, buscando trazar puentes entre diferentes sectores activados.

⁴⁶ *TLA*, Año 1, N°9, octubre de 1983, pág. 20.

visibles del MDH en Córdoba: APDH, FDDRP, LADH y SERPAJ. En cuanto a los objetivos del festival y el modo en que fue exaltada su propuesta artística, merece citarse en extenso:

“El Festival por la Vida” se inscribe en el marco de la lucha pacífica y creativa que muchas organizaciones populares están llevando a cabo en favor de la libertad, la justicia y los derechos humanos fundamentales del hombre, y en esta circunstancia específica, por eso, toda la familia artística se movilizó tras estos objetivos comunes.

Lo mejor que ofrece el nuevo movimiento cultural de Córdoba, se dio cita en las tres noches festivaleras. Los organizadores quedaron admirados de la hermosa respuesta que el público dio a este nuevo modo de decir SÍ A LA PAZ Y A LA VIDA.”⁴⁷

Aquí hay al menos dos cuestiones para desandar. En primer lugar, la movida cultural de fines de la dictadura e inmediata transición ha sido trabajada en Córdoba por las investigaciones referidas a juventudes de la historiadora Soledad Gonzalez⁴⁸—entre otro/as investigadores- y más cercanamente lo relativo a los mundos de música es objeto de las indagaciones de María Sol Bruno. Esta última investigadora reconstruye las trayectorias de algunos artistas y sus vínculos con el MDH, incluidos quienes habían sido artistas represaliados y que en esa coyuntura retornan a la escena artística y lo hacen con un fuerte compromiso político con las luchas del MDH.⁴⁹

En segundo lugar, suscita una reflexión relativa a las novedades que fueron sedimentando en relación con el repertorio de confrontación del MDH y el lugar que las acciones artístico - culturales tomaron en este momento de salida de la dictadura. Esa vinculación fuerte entre arte y política, que permite pensar una acción como esta, es más reconocida en los analistas que sitúan sus trabajos en Córdoba para los años noventa en su segunda mitad, de la mano de las novedades incorporadas por la agrupación H.I.J.O.S.⁵⁰ al MDH y en un sentido más general de las acciones juveniles y las militancias contra el neoliberalismo. Sin embargo, como vemos, en los primeros años de la década del ochenta en una ciudad del interior como lo era Córdoba se dieron esas nuevas formas de instalar públicamente la cuestión de los derechos humanos, más en coincidencia con lo ocurrido a nivel nacional donde las acciones artísticas fueron muy importantes para instalar públicamente las demandas del MDH.

Por último, reseñamos otras acciones de movilización de repudio ocurridas en 1983. Con la inminencia de las elecciones próximas a realizarse, igual rechazo público expresaron los organismos frente a la sanción de la ley —de facto- (22.924) de Pacificación Nacional aprobada en septiembre de 1983, mediante pronunciamientos publicados en la prensa local del Colegio de Abogados de Córdoba, Familiares y la LADH. Además, en esta coyuntura de posible amnistía, los organismos lograron realizar una marcha multitudinaria para su época. Según TLA más de dos mil personas se congregaron en la marcha, encabezada por referentes de las organizaciones del MDH con una bandera que reseñaba “No a la autoamnistía” y portaba la firma de —uso las nominaciones como fueron escritas- Asamblea, Familiares, Liga, Abuelas, SERPAJ y el Movimiento Ecuménico.⁵¹ Esta manifestación muestra, además, la consolidación del trabajo al interior del MDH, por cuanto hasta entonces, por ejemplo, el MEDH no era visible en este tipo de acciones públicas. En efecto, según la cobertura, las organizaciones promotoras de la marcha fueron: APDH, FDDRP, LADH, SERPAJ,

⁴⁷ TLA, Año 1, N°9, op. cit., pág. 20.

⁴⁸ Me refiero a las obras de Soledad González y su equipo.

⁴⁹ Bruno, María Sol, “Salimos a la calle a gritar palabras felices o incoherentes”, en *VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata: “Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales”*, La Plata. 2012.

⁵⁰ Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio.

⁵¹ TLA, Año1, N°9, op. cit., pág. 22.

MEDH (de Córdoba) y, otra nominación novedosa, “Las Abuelas de Niños desaparecidos de Córdoba”. En relación a esta denominación, hemos trabajado previamente que en el devenir de los familiares de represaliados hubo diferentes acercamientos a las organizaciones nacionales y locales e incluso que la nominación hoy clásica de Abuelas de Plaza de Mayo en Córdoba se estabilizó, al menos si tomamos sus referencias públicas, a fines de 1983 y comienzos de 1984. Por lo que no es de extrañar que la publicación utilice esta referencia que también fue circulada localmente en aquel momento. Otra arista interesante es que la marcha, según TLA, fue encabezada por “el presidente de la A.P.D.H., Rvo Padre Felipe Moyano Funes y otros dirigentes”; afirmación que confirma la importancia de las figuras provenientes del campo religioso aún en esta etapa del MDH.

En cuanto al formato de protesta, se trató de una marcha por las calles céntricas con la adhesión de “sectores políticos, gremiales, estudiantiles y sociales”. A diferencia de las movilizaciones actuales, la marcha se inició en la ex plaza Vélez Sarsfield (frente a lo que hoy es el Shopping del Patio Olmos) y fue hacia el norte, al centro histórico, donde culminó con un acto y la intervención de varios oradores en la intersección de San Martín y Colón; muy cercano a donde se localizaban las oficinas del diario La Voz del Interior, un lugar al que el MDH había ido en busca de cobertura en varias ocasiones. En la inclusión de fragmentos de algunos oradores podemos incluso conocer más nombres asociados a la militancia en el MDH de este momento transicional. Por un lado, dentro del MEDH a Carlos Salgado que calificó a la iniciativa oficial como “profundamente inmoral”; por otro, la referencia como integrante de la LADH a Carlos Vicente, un joven político perteneciente al grupo más radicalizado de la UCR que había tenido y tendría una fuerte participación de la recomposición de los centros de estudiantes universitarios y la normalización de la Federación Universitaria de Córdoba, quien llamó a combatir a la doctrina de seguridad nacional por ser “el fundamento ideológico de la represión”. También la referencia de un para nosotros no conocido José Márquez de la APDH que seguiremos indagando y que entonces proclamó la necesaria unidad entre todos los sectores. Dentro de los oradores se incluyó también a dos figuras sobre las que hemos biografiado (aquí y en otros trabajos) su participación en el MDH: Manuel Luna, del SERPAJ, que denunciaba la iniciativa como “su último acto de cobardía con una ley de amnistía destinada a amparar el terrorismo de estado”⁵² y María Elena Mercado quien por entonces militaba en FDDRP (pero que luego pasará a la APDH) denunciando:

“Las voces de aquellos que se han pretendido callar son nuestras voces y hoy se prolongan en esta lucha que o terminará hasta que sea castigado el último de los culpables de lo sucedido en el país.”⁵³

Un mes después, en octubre de 1983, otra vez tomaron las calles para hacer oír sus reclamos ante la apertura de un tiempo nuevo. Esta vez, la marcha de los organismos contó con un aliado influyente, la figura de Adolfo Pérez Esquivel. El 21 de octubre realizaron una nueva marcha promovida por la APDH, SERPAJ, FDDRP, LADH y “Abuelos de Niños desaparecidos de Córdoba” que contó con la presencia también de centros estudiantiles, agrupaciones sindicales y juventudes políticas, convocada “Por la vigencia integral de los derechos humanos, en repudio a la dictadura militar y en apoyo a la democracia”⁵⁴. Convocantes y adherentes recorrieron las calles céntricas en una “pacífica marcha” y contaron con la presencia de Adolfo Pérez Esquivel quien cerró las palabras del acto luego de la intervención de María Elena Mercado de Familiares. Una marcha de claro repudio a la

⁵² TLA Año1, N°9, op. cit., pág. 22.

⁵³ TLA Año1, N°9, op. cit., pág. 22.

⁵⁴ TLA, Año 2, N°10, op. cit., pág. 22.

“cruel” dictadura, aquella que terminaba por entonces sus días “repudiada por toda la ciudadanía”.⁵⁵ A su vez, la inminencia de las elecciones de autoridades democráticas los llevaba a exponer su fuerte compromiso, como reseñaba el slogan, en la defensa de la democracia por la apertura de un tiempo nuevo, de una bisagra que el MDH ponía en valor y al que apoyaba con la presencia de sus cuerpos en la calle de Córdoba.

De este modo, el uso político de las calles mostraba ese arco extenso de agrupaciones que daban vida a la cuestión de los derechos humanos en el filo entre la dictadura y la democracia. Veremos, por último, que otras luces arroja esta indagación.

La CONADEP Córdoba y la impronta en ella de esa experiencia previa

Hemos sostenido que tras la asunción presidencial, en diciembre de 1983, se abrió un tiempo nuevo que resultó crucial para la construcción pública de la cuestión de los derechos humanos, desempeñando recién ahora la prensa local un papel más importante al respecto⁵⁶. Sin embargo, la voz de los organismos todavía competía con otras que sostenían la lucha antissubversiva, la guerra sucia, la teoría de los excesos y la cada vez más fuerte teoría de los dos demonios. Pese a esas discursividades en pugna, cabe resaltar que la mayor cobertura mediática era contraparte de una mayor presencia de las agrupaciones locales del MDH, lo que llevó a convertirlas en fuentes privilegiadas de información sobre esta causa pública y, en su proceso interno de organización, a crear la “Coordinadora del Movimiento de Derechos Humanos de Córdoba”.⁵⁷

Sin retomar descriptivamente esas primeras acciones en democracia, lo anterior merece una consideración general respecto de la importancia de seguir indagando estas huellas del MDH antidictatorial en espacios locales, por cuanto resultan indispensables para dar luz sobre la cartografía más vasta de la cuestión de los derechos humanos. En particular, los aportes reseñados –y que se suman a nuestras investigaciones anteriores para Córdoba– recomponen algunas de las redes de confianza que se habían establecido en dictadura y consolidado en el último tramo de la misma permitiendo, por ejemplo, adensar nuestro conocimiento en referencia a algunos acontecimientos claves en la historia del MDH como fue la conformación y funcionamiento de una delegación local de la CONADEP en 1984.

En efecto, la nómina inicial de integrantes de la delegación de la CONADEP que funcionó en Córdoba expone esos acuerdos de trabajo previo que se venían gestando y exponiendo tanto en las acciones institucionales emprendidas como su presencia en el espacio público a través de diversas acciones colectivas. El presidente de la CONADEP en Córdoba fue el arquitecto Luis Rébora, quien años más tarde se desempeñó como rector de la UNC tras la normalización. Los demás miembros de la Delegación Córdoba fueron: los abogados Rubén Arroyo, Rodolfo Barraco Aguirre, Gustavo Monayar y Albino Serafín, el arquitecto Bernardino Taranto, ing. Ángel Manzur, esc. Narciso Ceballos, pastora Nelly Ritchie, rvo. padre José Nasser, presb. Ignacio Osvaldo Sahade, y rabino Felipe Yafe.⁵⁸ La fuerte implicación de los organismos con el funcionamiento de la CONADEP

⁵⁵ TLA, Año 2, N°10, op. cit., pág. 22.

⁵⁶ Iturralde, Micaela y Solis, Ana Carol, “Derechos humanos y democratización...”, op. cit.

⁵⁷ Según la prensa, estaba integrada por: APDH, FDDRP, LADH y el SERPAJ. *La Voz del Interior*, Córdoba, 5 de diciembre de 1983, pág.9.

⁵⁸ *La Voz del Interior*, Córdoba, 27 de febrero de 1984, 1 A.

explicaría la inclusión de personas provenientes de sus filas, no solo entre estos primeros nombres sino también como personal dentro de las diferentes áreas.⁵⁹

En una breve biografía de algunos de sus integrantes, puede señalarse que Arroyo pertenecía al Partido Comunista y a la LADH y tuvo una participación activa en hechos relevantes, como la visita de la CIDH a Córdoba. La pastora Ritchie procedía de las filas del metodismo y era una referente importante del Centro Ecuménico Cristiano de Córdoba y, por tanto, de las redes que se mantenían activas por el ecumenismo; el padre José Nasser fue, como el mismo Felipe Moyano, un sacerdote muy reconocido localmente por su temprano apoyo a los familiares aún en plena dictadura; Osvaldo Sahade pertenecía la Iglesia Ortodoxa de Córdoba que también integraba las redes del ecumenismo y era representante legal del colegio ortodoxo San Jorge de la ciudad capital, al igual que el Rabino Yafe que conformaba el mismo acuerdo ecuménico. Es decir que un componente muy importante de estas redes de solidaridad que se expresaron en la conformación de la CONADEP refiere al ecumenismo y a las diferentes iglesias que en ella participaba, dotando a la comisión una imagen de pluralidad que legitimaba su acción. Entendemos que ello fue posible porque ya existía un camino compartido, particularmente intenso, por ejemplo, entre algunos sectores del cristianismo comprometido tanto en su vertiente metodista como católica. Cuando, además, se indaga en quiénes conformaron las secretarías, es decir aquellos que tuvieron mayor contacto directo con los denunciados y las investigaciones, se observa que los organismos de familiares y allegados directos a las víctimas cobraron más importancia, en parte porque tenían ya una fuerte experiencia previa en recoger esos testimonios y en sistematizarlos; una línea de indagación para seguir profundizando en trabajos futuros.

A modo de cierre

Al inicio de este trabajo nos interrogamos por los que aquí denominamos *otros* organismos del movimiento de derechos humanos en Córdoba, haciendo referencia a aquellos que si bien fueron centrales en la etapa de la lucha antidictatorial, la transición y la posdictadura, luego tuvieron derroteros diferenciados de aquellos organismos que se han nucleado principalmente desde vínculos familiares con los represaliados. Dentro de los aquí llamados otros organismos, nos hemos detenido a profundizar en la etapa iniciada en la posguerra de Malvinas y comienzos de 1984 por ser este un momento de fuerte visibilidad pública del MDH en Córdoba. Concretamente, se analizó -de manera principal- la vertiente del ecumenismo y sus derivas. En este sentido, pudimos determinar en la indagación precedente el momento y el perfil de la conformación del SERPAJ, indicar algunos de sus principales referentes y recomponer la trama de afinidades y solidaridades que tejió en la escena local.

Por otro parte, pero vinculado a la anterior, hemos establecido conexiones entre este organismo y el espacio más amplio que integraba a diferentes creencias religiosas y formas de activación del compromiso, a partir del Centro Ecuménico Cristiano de Córdoba. Allí, por ejemplo, cobra mayor relevancia el apoyo del MEDH, escasamente recordado en Córdoba en relación a la cuestión de los derechos humanos, como también la fuerte impronta de algunos sacerdotes católicos comprometidos que activaron desde sus parroquias dando cobijo a los familiares; incluso, como se demostró, algunos de los cuales fueron referentes de la APDH.

Asimismo, el trabajo aporta a pensar, como en estudios de otras regiones del país, que esas militancias en clave de derechos humanos eran muchas veces lo que hoy denominamos multi-implantadas, es decir que algunos integrantes desarrollaron múltiples pertenencias coetáneas. Ese

⁵⁹ Solís, Ana Carol, ‘Los Derechos Humanos en la Cultura...’, op. cit. pág. 53.

rasgo que ahora podemos biografar más adecuadamente para Córdoba se integra a otros ya conocidos. Por ejemplo, anticipamos en otras aproximaciones que los ingresos y permanencias en estas militancias se dejan leer en clave personal pero también por los modos en que fueron variando las expectativas individuales y organizacionales y también los posicionamientos en las diversas coyunturas.

Lo anterior abre nuevos interrogantes sobre esta etapa respecto a otras líneas que se han profundizado menos, como la integración de la APDH y la participación de la LADH en Córdoba; todos aportes que, consideramos, resultan valiosos para complejizar el modo en que socialmente se tramitó la búsqueda de una solución social al problema de los derechos humanos, a más de cuatro décadas de aquellos aciagos comienzos. En esta línea, retomar con Luciano Alonso el argumento de la diversidad de tendencias que ayudan a explicar las luchas pro derechos humanos en esta etapa es el marco para pensar en esas diferentes cristalizaciones locales de movimiento, así como nos interroga por cuáles fueron las condiciones de posibilidad y las características que asumieron esos procesos de activación en cada localización y el peso e incidencia que pueden haber tenido las diferentes tendencias y tradiciones que alimentaron la causa defensora en cada una de ellas. Finalmente, el trabajo procuró, además, poner de relieve la importancia de rescatar huellas de oralidad en otros formatos, al poner en valor esa acción militante de entrevistar y difundir en revistas orientadas al trabajo territorial y comunitario, mostrando por esta vía la continuidad con otras prácticas predictoriales en los modos de asumir el compromiso.

Fuentes Judiciales

Poder Judicial de la Nación, *Fundamentos de la sentencia*, “VIDELA Jorge Rafael y otros, p.ss.aa Imposición de tormentos agravados, Homicidio calificado, Imposición de tormentos seguidos de muerte, Encubrimiento”, (Expte. N° 172/09) y “MENÉNDEZ, Luciano Benjamín y otros p.ss.aa. Privación ilegítima de la libertad agravada, Imposición de tormentos agravados” (Expte. M-13/09). Protocolizadas 63/2010, Córdoba, 22 de diciembre de 2010, 673 págs.

Fuentes Hemerográficas

La Voz del Interior, diario, Córdoba, 1982 y 1983.

Tiempo Latinoamericano, revista, Córdoba, octubre de 1982 a diciembre de 1983.

Fuentes orales

Entrevista a María Elba Martínez, realizada por Oviedo, Silvina y Solis, Ana Carol, Córdoba, 2002.

Entrevista a Felipe Moyano, realizada por Oviedo, Silvina para la tesis de Oviedo, Silvina y Solis, Ana Carol, *Violencia institucionalizada y formas de resistencia social: los organismos de Derechos Humanos en Córdoba durante la dictadura*, Trabajo Final para acceder a la Licenciatura en Historia, Inédito, 2006.

Ana Carol Solis

Profesora y Licenciada en Historia, Magister en Partidos Políticos y Doctora en Estudios Sociales de América Latina, por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina. Profesora adjunta de dicha universidad. Investigadora del CIFYH y CEA, integrante de Programa de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC. Se especializa en historizar la cuestión de los derechos humanos y el compromiso político en la historia reciente. Ha publicado como coautora de Gordillo, Arriaga, Franco, Medina, Natalucci y Solis *La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo*. Córdoba, Ferreyra, 2012; es compiladora de Solis, A y Ponza, P. *Córdoba a 40 años del golpe. Estudios de la dictadura en clave local*. E-book, Secretaría de Ciencia y Técnica, Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, 2016 y autora de numerosos capítulos y artículos en revistas académicas.